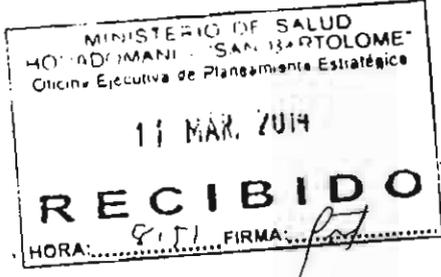




MINISTERIO DE SALUD



Nº 0098-DG-HONADOMANI-SB/2014



# Resolución Directoral

Lima, 03 de MARZO de 2014

Visto el Exp. N° 02469-14; y

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842 Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y por tanto, es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla, en el artículo VI Título Preliminar de la norma legal citada en su primer párrafo establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 572-2011/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 182-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa de Monitoreo del Desempeño de Gestión de Establecimiento de Salud del I, II, III Nivel de Atención", que señala en uno de sus objetivos específicos proporcionar a los establecimientos de la Red de Salud, los instrumentos y procedimientos que facilite la mediación del desempeño de la gestión de los establecimiento de salud por niveles de atención; asimismo, en la precitada norma se indica además que en el ítem 2 de los procesos claves, del componente N° 2, Macroproceso N° 10 del estándar N° 10 lo siguiente: "El Equipo de gestión realiza el monitoreo de los indicadores de desempeño clínico por UPSS" con el verificador "Informe de Monitoreo de Indicadores de desempeño clínico por trimestre" y que se aplican a establecimientos del nivel II-1 al III-2;



Que, mediante Resolución Directoral N° 0264-DG-HONADOMANI-SB/2010, se aprueba los Indicadores de Eficiencia y Eficacia y Valores Estándar propuestos para el Monitoreo de los Servicios del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Informe N° 013-OEPE-007-UP1-HONADOMANI-SB-2014; la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico conjuntamente con la Unidad de Proyectos e Inversiones de dicha oficina, propone los indicadores de desempeño clínico, los cuales han sido consensuados con los usuarios; asimismo, señala que los indicadores permitirán conocer las causas de los problemas que perpetúan la inadecuada utilización de los recursos, permitiendo detectar los procesos que tienen deficiencias lo que origina el incremento de los costos hospitalarios y afecta directamente la seguridad del paciente. La oportuna información de estos indicadores nos permitirá entre otros la detección y corrección de estas deficiencias para el mejoramiento continuo de los procesos; los cuales están organizados por unidades productoras de servicios de salud (UPSS) en el marco de la normativa vigente; es por ello que, se oficialice vía Resolución Directoral y posteriormente implementado;

Que, mediante Oficio N° 045.SDG.HONADOMANI.SB.2014, el Sub Director General informa al Director General que, cuenta con opinión favorable para la aprobación mediante Resolución





**Cuadro N° 1**  
Relación de UPSS y su correlativo en las Unidades Organizadas HONADOMANI SB 2014

UPSS EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
UPSS CENTRO OBSTETRICO	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
UPSS CENTRO QUIRURGICO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA DE CENTRO QUIRURGICO
UPSS HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA
UPSS UCIS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
UPSS CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE 2014



Los indicadores de desempeño clínico, estándares, fórmulas y fuentes propuestas son los siguientes

**Cuadro N° 2**  
UPSS EMERGENCIA DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

N°	INDICADOR DE DESEMPEÑO CLINICO	Estándar III-1	Formula	Fuente
1	Porcentaje de referencias	En incremento	$\frac{\text{N° de referencias en el periodo}}{\text{N° de pacientes atendidos en el periodo}} \times 100$	Oficina referencias SIS Oficina Estadística Movimiento Hospitalario
2	Porcentaje de prioridades I y II	> 80%	$\frac{\text{N° de diagnósticos prioridad I y II}}{\text{N° total de diagnósticos registrados en la emergencia}}$	Jefatura de Emergencia

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE -2014

**Cuadro N° 3**  
UPSS CENTRO OBSTETRICO - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

N°	INDICADOR DE DESEMPEÑO CLINICO	Estándar III-1	Fórmula	Fuente
1	Tasa de endometritis puerperal	0.77	$\frac{\text{N° de endometritis puerperal en cesárea}}{\text{Número de mujeres con parto cesárea}} \times 100$	Oficina Estadística. Informe IH

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE -2014

**Cuadro N° 4**  
**UPSS CENTRO QUIRURGICO - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO**

N°	INDICADOR DE DESEMPEÑO CLINICO	Estándar III-1	Formula	Fuente
1	Porcentaje de operaciones suspendidas	< 5%	$\frac{\text{N° de intervenciones quirúrgicas suspendidas en el período}}{\text{N° de intervenciones quirúrgicas programadas en el período}} \times 100$	Informes de Eficiencia y Eficacia de Centro Quirúrgico
2	Tasa de infecciones de herida operatoria por cesárea	1.65	$\frac{\text{Número de infecciones de herida operatoria} \times 100}{\text{Número de cesáreas}}$	Oficina de Epidemiología - Reporte de IIH
3	Lista de verificación de Cirugía Segura	> 80% ítems	$\frac{\text{N° ítems de lista verificación realizada antes inducción de la anestesia}}{\text{Total de fichas procesadas}}$	Oficina de Calidad - Cirugía Segura
		> 80% ítems	$\frac{\text{N° ítems de lista verificación realizada antes de la incisión}}{\text{Total de fichas procesadas}}$	Oficina de Calidad - Cirugía Segura
		> 80% ítems	$\frac{\text{N° ítems de lista verificación realizada antes de que paciente salga de quirófano}}{\text{Total de fichas procesadas}}$	Oficina de Calidad - Cirugía Segura
		> 80% ítems	$\frac{\text{N° ítems de lista verificación realizada de firma y sello de profesionales que ejecutan la LVQ}}{\text{Total de fichas procesadas}}$	Oficina de Calidad - Cirugía Segura

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE -2014



**Cuadro N° 5**  
**UPSS HOSPITALIZACION - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA**

N°	INDICADOR DE DESEMPEÑO CLINICO	Estándar III-1	Formula	Fuente
1	Porcentaje de uso de RUE y DCI	100%	$\frac{\text{N° de recetas con RUE DCI}}{\text{N° total de recetas}} \times 100$	Informe de Eficacia y Eficiencia Jefatura de Farmacia
3	Tasa neta de mortalidad	0	$\frac{\text{Total de fallecidos después de las 48hs}}{\text{Total de egresos}} \times 1000$	Oficina de Epidemiología Monitoreo de hospitalización

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE -2014

**Cuadro N° 6**  
**UPSS HOSPITALIZACION - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA**

N°	INDICADOR DE DESEMPEÑO CLINICO	Estándar III-1	Formula	Fuente
1	Porcentaje de uso de RUE y DCI	100%	$\frac{\text{N° de recetas con RUE DCI}}{\text{N° total de recetas}} \times 100$	Informe de Eficacia y Eficiencia Jefatura de Farmacia
3	Tasa neta de mortalidad	< 4%	$\frac{\text{Total de fallecidos después de las 48hs}}{\text{Total de egresos}} \times 1000$	Oficina de Epidemiología Monitoreo de hospitalización

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE -2014



**Cuadro N° 7**  
**UPSS HOSPITALIZACION - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA**

N°	INDICADOR DE DESEMPEÑO CLINICO	Estándar III-1	Formula	Fuente
1	Porcentaje de uso de RUE y DCI	100%	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de recetas con RUE DCI}}{\text{N}^\circ \text{ Total de recetas}} \times 100$	Informe de Eficacia y Eficiencia Jefatura de Farmacia
3	Tasa neta de mortalidad	< 4%	$\frac{\text{Total de fallecidos después de las 48hs}}{\text{Total de egresos}} \times 1000$	Oficina de Epidemiología Monitoreo de hospitalización
4	Tasa de reingresos	< 2%	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes por reingreso al servicio}}{\text{Total de egresos}} \times 100$	Jefatura de Cirugía Pediátrica

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE -2014

**Cuadro N° 8**  
**UPSS UCIS - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS**

N°	INDICADOR DE DESEMPEÑO CLINICO	Estándar III-1	Formula	Fuente
1	Porcentaje de uso de RUE y DCI	100%	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de recetas con RUE DCI}}{\text{N}^\circ \text{ total de recetas}} \times 100$	Informe de Eficacia y Eficiencia Jefatura de Farmacia
3	Tasa neta de mortalidad	< 4%	$\frac{\text{Total de fallecidos después de las 48hs}}{\text{Total de egresos}} \times 1000$	Oficina de Epidemiología Monitoreo de hospitalización

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE -2014

**Cuadro N° 9**  
**UPSS CONSULTA EXTERNA - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA**

N°	INDICADOR DE DESEMPEÑO CLINICO	Estándar III-1	Formula	Fuentes
1	Porcentaje de uso de RUE y DCI	100%	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de recetas con RUE DCI}}{\text{N}^\circ \text{ total de recetas}} \times 100$	Informe de Eficacia y Eficiencia Jefatura de Farmacia
2	Índices de referidos de consulta externa paciente SIS	N° de pacientes SIS de consulta externa dados de alta	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes referidos SIS para consulta externa en el periodo}}{\text{Total de egresos}} \times 100$	Oficina referencias SIS

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE -2014

**Cuadro N° 10**  
**UPSS CONSULTA EXTERNA - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA**

N°	INDICADOR DE DESEMPEÑO CLINICO	Estándar III-1	Formula	Fuentes
1	Porcentaje de uso de RUE y DCI	100%	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de recetas con RUE DCI}}{\text{N}^\circ \text{ total de recetas}} \times 100$	Informe de Eficacia y Eficiencia Jefatura de Farmacia
2	Índices de referidos de consulta externa paciente SIS	N° de pacientes SIS de consulta externa dados de alta	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes referidos SIS para consulta externa en el periodo}}{\text{Total de egresos}} \times 100$	Oficina referencias SIS

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE -2014

**Cuadro N° 11**  
**UPSS CONSULTA EXTERNA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA**

N°	INDICADOR DE DESEMPEÑO CLINICO	Estándar III-1	Formula	Fuentes
1	Porcentaje de uso de RUE y DCI	100%	$\frac{\text{N° de recetas con RUE DCI}}{\text{N° total de recetas}} \times 100$	Informe de Eficacia y Eficiencia Jefatura de Farmacia
2	Índices de referidos de consulta externa paciente SIS	N° de pacientes SIS de consulta externa dados de alta	$\frac{\text{N° total de pacientes referidos SIS para consulta externa en el periodo}}{\text{N° de pacientes SIS de consulta externa dados de alta}}$	Oficina referencias SIS

FUENTE: Elaboración UPI-OEPE -2014

